

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante :	GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO-TRANSPORTES
Nomenclatura :	AS-SM-18-2023-GRA-DRTCA/CS-1
Nro. de convocatoria :	1
Objeto de contratación :	Bien
Descripción del objeto :	CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE IMPRESORA HDP 8500 PARA LA DIVISION DE LICENCIAS DE CONDUCIR DE LA DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DE AYACUCHO

Ruc/código :	20504883494	Fecha de envío :	22/11/2023
Nombre o Razón social :	AVANCES TECNOLOGICOS EN EL PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - AVANCES TECNOLOGICOS EN EL PERU S.A.C.	Hora de envío :	11:25:11

## Observación: Nro. 1

### Consulta/Observación:

De la revisión a las bases para la adquisición de IMPRESORA HDP8500, manifestamos que el mencionado equipo es netamente para el proyecto de emisión de documentos de identificación de alta seguridad (licencias de conducir) solo para entorno gubernamental.

En la actualidad en el mercado local existen diversas empresas que vienen ofreciendo este tipo de equipos y similares, sin tener el respaldo ni la garantía correspondiente del fabricante en el funcionamiento del equipo solicitado.

Por lo que, con la finalidad de salvaguardar los intereses de la entidad, debe solicitarse el documento del fabricante dirigido a la entidad, donde indique que el postor o proveedor se encuentra debidamente acreditado por la marca, para la comercialización de los equipos, insumos, suministros y otros, en favor de la entidad.

Solicitamos que se considere como requisitos de calificación lo siguiente documento del fabricante dirigido a la entidad, donde indique que el postor o proveedor se encuentra debidamente acreditado por la marca, para la comercialización de los equipos, insumos, suministros y otros, en favor de la entidad

Acápate de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 5 Página: 20

### Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

art 2 a,b,c,d,e,f,g

### Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo establecido por el área usuaria establece que dicho requerimiento no se considera necesario, siendo que las empresas que comercializan el bien a ser adquirido tienen la respectiva experiencia en proveer y cuentan con el equipo a ser adquirido en su stock y presentar su propuesta para el procedimiento de selección, de lo contrario no cumpliría con lo requerido en las especificaciones técnicas, cabe señalar al respecto de acuerdo al artículo 29 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado en el artículo 29 establece que es potestad del área usuaria considerar los requisitos de calificación que se consideren necesarios. De lo señalado el Comité de Selección NO ACOGE la observación realizada por el participante.

### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Ninguna

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO-TRANSPORTES

Nomenclatura : AS-SM-18-2023-GRA-DRTCA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE IMPRESORA HDP 8500 PARA LA DIVISION DE LICENCIAS DE CONDUCIR DE LA DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DE AYACUCHO

Ruc/código : 20504883494

Nombre o Razón social : AVANCES TECNOLOGICOS EN EL PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - AVANCES TECNOLOGICOS EN EL PERU S.A.C.

Fecha de envío : 22/11/2023

Hora de envío : 11:25:11

**Observación: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

De la revisión a las bases para la adquisición de IMPRESORA HDP 8500, se indica que la modalidad de la ejecución es llave en mano, para lo cual el bien debe ser instalado y puesta en funcionamiento en la División de Licencias de Conducir y Dirección de Circulación Terrestre.

Conocedores que este tipo de equipos son de alta seguridad y para entorno gubernamental, la entidad debe tomar todas las precauciones del caso y solicitar que la instalación debe ser realizado por personal técnico debidamente acreditado o certificado por el fabricante, para la instalación y puesta en funcionamiento del equipo solicitado por la entidad.

Solicitamos que se considere como requisitos de calificación lo siguiente certificado emitido por el fabricante donde indique que el técnico se encuentra debidamente acreditado y certificado para el uso, manejo, operatividad, mantenimiento y otros de los equipos HDP-FARGO en favor de la entidad

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico

Numeral: 3

Literal: 10

Página: 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

art 2 a,b,c,d,e,f,g,h

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De acuerdo a lo establecido por el área usuaria establece que dicho requerimiento no se considera necesario, siendo que las empresas que comercializan el bien a ser adquirido tienen la respectiva experiencia en proveer y asimismo cuentan con el personal calificado para realizar las instalaciones de los equipos que oferta, de lo contrario no cumpliría con lo requerido en las especificaciones técnicas, cabe señalar al respecto de acuerdo al artículo 29 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado en el artículo 29 establece que es potestad del área usuaria considerar los requisitos de calificación que se consideren necesarios. De lo señalado el Comité de Selección NO ACOGE la observación realizada por el participante.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Ninguna

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO-TRANSPORTES

Nomenclatura : AS-SM-18-2023-GRA-DRTCA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE IMPRESORA HDP 8500 PARA LA DIVISION DE LICENCIAS DE CONDUCIR DE LA DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DE AYACUCHO

Ruc/código : 20606827505

Nombre o Razón social : MULTISERVICIOS DYVAL E.I.R.L.

Fecha de envío : 22/11/2023

Hora de envío : 11:44:15

**Observación: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

La entidad solicita la adquisición de una impresora hdp8500, que pertenece a la marca FARGO. Este tipo de equipos industriales son comercializados para instituciones del estado en el proyecto de emisión de licencias de conducir.

Actualmente en el mercado existen diversos equipos similares de la misma marca, los mismos que no se encuentran autorizados para este particular proyecto. Con la finalidad de salvaguardar los intereses públicos del estado se debe obtener el respaldo del fabricante en este tipo de equipos.

Por lo que se debe solicitar el documento del fabricante o distribuidor autorizado por HID dirigido a la entidad, donde indique que el postor se encuentra debidamente acreditado por la marca, para la comercialización de los equipos y suministros en favor de la DRTC AYACUCHO.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3      Literal: 3.1      Página: 20

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

a,b,c,d,e,f,g

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Cabe señalar que el postor al momento de presentar su oferta deberá consignar folletos o instructivos o catálogos del producto ofertado para acreditar las características técnicas, tal como lo establece el literal e) de los documentos de presentación para la admisión de la oferta, establecidos en las bases del procedimiento de selección. En este sentido se tiene que el postor consignara en los folletos, instructivos o catálogos la marca ofertada que cumplan con las especificaciones técnicas, por cuanto las empresas que comercializan el bien a adquirir tienen la experiencia respectiva en proveer a entidades del estado y cumplir con lo requerido en las especificaciones técnicas. Por ello el Comité de Selección NO ACOGE la observación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Ninguna

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO-TRANSPORTES

Nomenclatura : AS-SM-18-2023-GRA-DRTCA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE IMPRESORA HDP 8500 PARA LA DIVISION DE LICENCIAS DE CONDUCIR DE LA DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DE AYACUCHO

Ruc/código : 20100043573

Nombre o Razón social : MURDOCH SISTEMAS S A

Fecha de envío : 22/11/2023

Hora de envío : 14:00:11

**Observación: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

Luego de haber examinado los documentos del proceso de la referencia proporcionada le hacemos presente la siguiente observación:

Haciendo referencia al principio del artículo 32 del Reglamento de compras del estado, que establece que, el órgano encargado de las contrataciones tiene la obligación de realizar indagaciones en el mercado sobre la base del requerimiento para determinar el valor estimado de la contratación, la pluralidad de marcas, la pluralidad de postores, entre otras consideraciones.

Solicitamos que su requerimiento no mencione la marca ni modelo HDP8500, ya que esto orientaría el proceso a algún postor determinado, ya que existe en el mercado otros fabricantes con la misma y/o mejor tecnología que actualmente emiten LICENCIAS DE CONDUCIR PARA LAS DIRECCIONES REGIONALES DE TRANSPORTES, esto en concordancia acuerdo a lo establecido por el MTC en su Directiva N° 001-2017-MTC/15, ¿Características, Especificaciones Técnicas y de Seguridad que deben contener las licencias de conducir de la Clase A¿ resolución directoral N°305-2017-MTC/15

Por otro lado, si Uds. necesitan los insumos de seguridad para la emisión de las licencias, confirmamos que las impresoras que comercializamos, si emiten licencias con todos los niveles de seguridad exigidos, así mismo nuestro servicio incluye instalación y capacitación de uso.

Sin otro particular, esperamos su pronta respuesta, extendiendo mis cordiales saludos.

**Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.2 Literal: OBJETO DE Página: 18**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Artículo 32 del Reglamento de compras del estado.

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Respecto a la observación del participante se tiene que en las especificaciones técnicas no se considera marca alguna, esto en concordancia con el Artículo 29, numeral 29.4), al respecto cabe precisar que el área usuaria precisa que actualmente la división de licencias de conducir cuenta con la impresora modelo HDP 8500 y contamos con una considerable cantidad de insumos en stock, sin embargo, dicha impresora viene presentando recurrentes fallas en la impresión de licencias de conducir por su constante uso, ya que ya tiene varios años de antigüedad; motivo por el cual se requiere adquirir una impresora con las mismas características y funciones, que sea compatible con los mismo insumos que actualmente contamos en stock, en tal sentido ratificamos las características solicitadas en las especificaciones técnicas de acuerdo al artículo 29, numeral 29.1) del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; y con ello se dé cumplimiento a la adquisición de una nueva impresora con la finalidad de evitar contratiempos o paralizaciones en las impresiones de licencias que puedan perjudicar al público usuario como a la entidad. De lo señalado el Comité de Selección NO ACOGE la observación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Ninguna

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO-TRANSPORTES

Nomenclatura : AS-SM-18-2023-GRA-DRTCA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE IMPRESORA HDP 8500 PARA LA DIVISION DE LICENCIAS DE CONDUCIR DE LA DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DE AYACUCHO

Ruc/código : 20431995281

Fecha de envío : 23/11/2023

Nombre o Razón social : POLYSISTEMAS CORP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Hora de envío : 17:00:35

**Observación: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

Referente al plazo de Entrega, solicitamos se amplíe dicho plazo a 10 días calendario debido a que según el requerimiento la adquisición incluye instalación y capacitación en sus oficinas y en vista que se va a desarrollar en el último mes del año, las gestiones tanto de envío de paquetes como traslado del personal técnico se complica por fiestas.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 1.9      Literal: -      **Página: 15**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se tiene que de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado en el artículo 29, numeral 29.1 establece que: ¿Las especificaciones técnicas, los términos de referencia o el expediente técnico de obra, que integran el requerimiento, contienen la descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes para cumplir la finalidad pública de la contratación, y las condiciones en las que se ejecuta¿¿, en este contexto el área usuaria señala que la adquisición de una nueva impresora se requiere con urgencia y en el plazo de 05 días calendarios, toda vez que a la fecha tenemos muchos inconvenientes con la impresora que contamos, asimismo justamente por encontrarnos cerca a finalizar el año fiscal requerimos que las diligencias de compra e instalación sean durante este período 2023. De lo señalado el Comité de Selección NO ACOGE la Observación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Ninguna

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO-TRANSPORTES

Nomenclatura : AS-SM-18-2023-GRA-DRTCA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE IMPRESORA HDP 8500 PARA LA DIVISION DE LICENCIAS DE CONDUCIR DE LA DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DE AYACUCHO

Ruc/código : 20431995281

Fecha de envío : 23/11/2023

Nombre o Razón social : POLYSISTEMAS CORP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Hora de envío : 17:00:35

**Observación: Nro. 6**

**Consulta/Observación:**

Con respecto a los documentos para el perfeccionamiento del contrato, solitamos se considere enviar dichos documentos por medios digitales como correo electrónico y/o mesa de partes virtual, en vista a que el mes de diciembre es un mes administrativamente corto y el fin de agilizar el proceso de adquisición.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 2.4

**Literal:** -

**Página:** 19

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Al respecto el Comité de Selección ACOGE la observación y se incorporara que los documentos para la suscripción del contrato opcionalmente pueden ser presentados por mesa de partes virtual de la entidad, cuyo link es <https://drtcayacucho.gob.pe/mesavirtual.html>.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

En la integración de bases en la sección específica, numeral 2.4 PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO se incorporará que ¿¿opcionalmente se podrá presentar los documentos para la suscripción del contrato por mesa de partes virtual de la entidad, cuyo link es <https://drtcayacucho.gob.pe/mesavirtual.html>.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO-TRANSPORTES

Nomenclatura : AS-SM-18-2023-GRA-DRTCA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE IMPRESORA HDP 8500 PARA LA DIVISION DE LICENCIAS DE CONDUCIR DE LA DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DE AYACUCHO

Ruc/código : 20431995281

Fecha de envío : 23/11/2023

Nombre o Razón social : POLYSISTEMAS CORP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Hora de envío : 17:00:35

**Observación: Nro. 7**

**Consulta/Observación:**

Sobre el plazo de Entrega, solicitamos se amplíe dicho plazo a 10 días calendario debido a que según el requerimiento la adquisición incluye instalación y capacitación en sus oficinas y en vista que se va a desarrollar en el último mes del año, las gestiones tanto de envío de paquetes como traslado del personal técnico se complica por fiestas.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: CAP. III

**Literal:** 6

**Página:** 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se tiene que de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado en el artículo 29, numeral 29.1 establece que: ¿Las especificaciones técnicas, los términos de referencia o el expediente técnico de obra, que integran el requerimiento, contienen la descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes para cumplir la finalidad pública de la contratación, y las condiciones en las que se ejecuta¿¿, en este contexto el área usuaria señala que la adquisición de una nueva impresora se requiere con urgencia y en el plazo de 05 días calendarios, toda vez que a la fecha tenemos muchos inconvenientes con la impresora que contamos, asimismo justamente por encontrarnos cerca a finalizar el año fiscal requerimos que las diligencias de compra e instalación sean durante este período 2023. De lo señalado el Comité de Selección NO ACOGE la Observación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Ninguna